Ecuador

PREMIUM AND SUSTAINABLE

PROAmazonía
Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible

UNDP

GREEN CLIMATE FUND

gef

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Lenín

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

Autores principales:
Kathya Ortiz
Paulina Angulo
Karina Amaluisa
Juan Carlos González
María Amparo Albán

Autores secundarios:
María Amparo Albán
José Arturo Santos

Diseño y diagramación:
Colmena Lab

Copyright © PNUD 2020
Todos los derechos reservados.

Las conclusiones, análisis y recomendaciones de esta publicación no representan la posición oficial del PNUD ni de ninguno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que forman parte de su Junta Ejecutiva. Tampoco reflejan necesariamente la postura oficial de las personas, entidades u organismos que se citan en el texto. El Gobierno tendrá derecho a utilizar los trabajos mencionados dentro del país, libres de toda regalía o de cualquier costo de naturaleza similar.

NOTA CONCEPTO

ECUADOR PREMIUM AND SUSTAINABLE

ÍNDICE DE CONTENIDO

NOTA ACLARATORIA 4
INTRODUCCIÓN 5
UN MODELO PARA EL MUNDO 5
VISIÓN PAÍS: PRODUCCIÓN SOSTENIBLE LIBRE DE DEFORESTACIÓN 6
PRINCIPIOS SOSTENIBLES DE ECUADOR PREMIUM AND SUSTAINABLE 6
TENDENCIAS ESTATALES SOBRE PRODUCCIÓN LIBRE DE DEFORESTACIÓN 10
PACTO VERDE EUROPEO: PRIORIDADES DE LA UNIÓN EUROPEA 10
INSERCIÓN COMERCIAL ESTRATÉGICA 11
ACUERDO MULTIPARTES CON LA UNIÓN EUROPEA 11
ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CON LA UNIÓN EUROPEA (EFTA) 12
RUTA INSTITUCIONAL 13
CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE 14
PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT (1) 15
NOSOTROS Y LO QUE HACEMOS 16
¿POR QUÉ ES NECESARIO ECUADOR PREMIUM AND SUSTAINABLE? 19
NUEVAS TENDENCIAS DE MERCADO 20
ENFRENTAMOS UNA NUEVA REALIDAD 20
SEGUIMOS LUCHANDO CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 21
VINCULACIÓN CON MERCADOS 212
UN PAÍS COMPROMETIDO CON LA NATURALEZA Y CON LA GENTE 22
LAS BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS 23
PRODUCTOS PIONEROS DE PROAmazonía 25
CAFÉ 25
CACAO 27
PALMA ACEITERA 29
GANADERÍA 30
ALIANZAS COMERCIALES 32

CAFÉ 32
CACAO 32
PALMA ACEITERA 32

ACCIONES NECESARIAS 33

RUTA COMERCIAL Y MERCADOS 33
CACAO 33
CAFÉ 35
PALMA 36

AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA (8) 36

RUTA INMEDIATA HACIA LA PRODUCCIÓN LIBRE DE DEFORESTACIÓN 37

REFERENCIAS 39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 PRINCIPIOS SOSTENIBLES 8

GRÁFICO 2 COMPARATIVO DE PRINCIPIOS SOSTENIBLES Y PILARES P&S 9

GRÁFICO 3 TENDENCIAS ESTATALES SOBRE PRODUCCIÓN LIBRE DE DEFORESTACIÓN 10

GRÁFICO 4 PRIORIDADES DE LA UNIÓN EUROPEA 11

GRÁFICO 5 ACTORES Y ROLES A NIVEL NACIONAL 18

GRÁFICO 6 ACTORES Y ROLES A NIVEL INTERNACIONAL 18

GRÁFICO 7 META Y ACCIONES PARA CAFÉ 27

GRÁFICO 8 META Y ACCIONES PARA CACAO 28

GRÁFICO 9 META Y ACCIONES PARA PALMA ACEITERA 30

GRÁFICO 10 META Y ACCIONES PARA GANADERÍA 31

GRÁFICO 11 PRODUCCIÓN LIBRE DE DEFORESTACIÓN 38

NOTA ACLARATORIA

Este documento tiene por objetivo presentar una propuesta sobre producción sostenible y libre de deforestación, una vez concluida una exhaustiva revisión normativa y legal al respecto, anclado a las estrategias que el país ha impulsado en los últimos meses y a reuniones con representantes de diferentes entes estatales relacionados al trabajo en cuestión. Queda por tanto definido, que este no es un documento oficialmente aprobado por los Ministerios de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, y, Ambiente y Agua, sin embargo, se lo presenta como un documento base de referencia, para revisión y comentarios.

INTRODUCCIÓN

Ecuador Premium and Sustainable es la estrategia mediante la cual Ecuador busca convertirse en un referente mundial en cuanto a la producción agropecuaria y agroindustrial de alta calidad, sostenibilidad y transparencia al año 2030. Responde a un enfoque de sostenibilidad anclado en pilares económicos, ambientales y sociales, fundamentales para desarrollo del país, que le permiten mantenerse como líder en la producción sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ecuador Premium and Sustainable trabaja de la mano con los diferentes sectores del país para promover el desarrollo sostenible, mejorando la calidad y la productividad agropecuaria y agroindustrial, mediante la implementación de prácticas, herramientas y dinámicas de transformación, que proveen un cambio con impactos positivos para el país y para el mundo.

Ecuador Premium and Sustainable se basa en principios sostenibles como la economía circular, el cooperativismo moderno, la participación, la equidad, la inclusión, la calidad, la trazabilidad, la mejora de la productividad y los modelos de producción libres de deforestación y carbono neutralidad.

Ecuador goza de una reputación sólida basada en la calidad de sus productos, una de las principales ventajas que posee el país está ligada a la reducción de la deforestación, esto le ha permitido ingresar y posicionarse en mercados diferenciados y específicos.

UN MODELO PARA EL MUNDO

Ecuador Premium and Sustainable responde a la necesidad de gestionar nuestros recursos naturales siguiendo altos estándares ambientales, sociales, económicos y de calidad, estimulando la valiosa contribución de las mujeres, los jóvenes, los pueblos indígenas y campesinos.

En un contexto internacional en el cual los mercados son cada vez más exigentes respecto a reforzar los mecanismos para garantizar la calidad, y la productividad de la producción agropecuaria y agroindustrial, desde su origen hasta el consumidor final, ***Ecuador Premium and Sustainable***, es el esfuerzo de nuestro país para ofrecer al mundo un proceso de producción agropecuaria integrado y centrado en la responsabilidad social, ambiental, colocando el bienestar de las personas y el de la naturaleza en el centro.

Este proceso facilita a los productores agropecuarios y agroindustriales la entrada a mercados nacionales e internacionales, con la garantía de que sus productos cumplen con estándares definidos. Además, busca que se generen sistemas que permitan una producción sostenible y resiliente, tanto a los cambios climáticos como económicos y sociales.

VISIÓN PAÍS: PRODUCCIÓN SOSTENIBLE LIBRE DE DEFORESTACIÓN

Para Ecuador, la producción sostenible y libre de deforestación es aquella que permite obtener alimentos de forma estable, saludable, económicamente viable, socialmente aceptable, en armonía con el medio ambiente y preservando el potencial de los recursos naturales productivos y del suelo.

Garantiza que en su proceso de producción no se han realizado actividades de deforestación, considerando el 2018 como año base y creando un sistema de compensación para su aplicación.

PRINCIPIOS SOSTENIBLES DE ECUADOR PREMIUM AND SUSTAINABLE

Los pilares sostenibles, sobre los cuales se asienta este proceso son:

- **Economía Circular.** La economía circular se basa en la aplicación de conceptos como el eco-diseño, la logística inversa, la simbiosis industrial, la ecoeficiencia, la producción más limpia, entre otros, con lo que se optimiza la explotación y uso de recursos materiales y energéticos. Además, se prioriza el uso de energías

alternativas y limpias, generando ahorros permanentes que benefician a la industria, a la economía y al ambiente.

- **Cooperativismo moderno.** Mediante el cual se busca estimular formas de asociación productiva entre las personas, buscando establecer modelos resilientes que se adaptan mejor a los diferentes cambios del contexto.

- **Equidad, participación e inclusión.** Tanto la mujer como el joven rural son pilares fundamentales del sector agrícola nacional, por lo cual se busca no solo que tengan una participación activa en el proceso de ***Ecuador Premium and Sustainable***, sino que esta sea fortalecida a través de diversos programas productivos, políticas públicas, así como proyectos de emprendimiento e innovación tecnológica.

- **Libre de deforestación.** Se busca promover mejores prácticas productivas y ambientales que limiten la expansión y el impacto de la actividad agropecuaria y agroindustrial sobre bosques nativos y que no estimulen el cambio del uso del suelo.

- **Productividad.** El país está comprometido con mejorar la productividad de los sectores agropecuarios y agroindustriales, para esto se busca desarrollar procesos de innovación tecnológica que permitan mejorar los rendimientos, esto junto a procesos de generación de capacidades y tecnificación que lleven a que la producción se realice siguiendo las mejores prácticas agropecuarias y ambientales.

- **Calidad y trazabilidad.** La producción agropecuaria y agroindustrial de Ecuador se caracteriza por su alta calidad, lo que facilita su posicionamiento internacional, para esto el país realiza importantes esfuerzos e inversiones destinadas a promover buenas prácticas agropecuarias y ambientales, mejorar la infraestructura agropecuaria, así como mejorar las capacidades técnicas de estos sectores.

  Otro factor que es determinante es la trazabilidad, pues facilita conocer la historia detrás de un producto, por ejemplo, identificar quién es el productor, de dónde

proviene el producto o cuáles son los estándares ambientales y sociales bajo los que se ha producido. En los mercados internacionales, hay una fuerte tendencia hacia la trazabilidad, especialmente hacia los dos últimos factores.

- **Reducción de la pobreza.** El Ecuador busca implementar diversos programas de apoyo para el sector agropecuario y agroindustrial que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los productores, la calidad de los productos y la productividad, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico inclusivo y reducir las tasas de pobreza.

- **Carbono neutralidad.** En cumplimiento a los acuerdos internacionales se busca desarrollar mecanismos que fomenten e incentiven una economía baja en carbono y resiliente al clima, a través de un esquema verificable y transparente que permita medir, reducir y neutralizar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del sector productivo para mejorar el desempeño ambiental y el posicionamiento competitivo.

Los principios sostenibles se resumen en:

GRÁFICO 1 PRINCIPIOS SOSTENIBLES

Es importante también, visualizar los principios sostenibles y su relación con los pilares de la estrategia Premium and Sustainable.

GRÁFICO 2

TENDENCIAS ESTATALES SOBRE PRODUCCIÓN LIBRE DE DEFORESTACIÓN

De 2017 a la fecha tres países, el Estado de California y la Comisión Europea han generado estrategias, programas y proyectos encaminados a la producción libre de deforestación.

GRÁFICO 3

TENDENCIAS ESTATALES SOBRE PRODUCCIÓN LIBRE DE DEFORESTACIÓN

PACTO VERDE EUROPEO: PRIORIDADES DE LA UNIÓN EUROPEA

Según lo establecido en el Pacto Verde Europeo las prioridades de la Unión Europea son:

GRÁFICO 4

PRIORIDADES DE LA UNIÓN EUROPEA

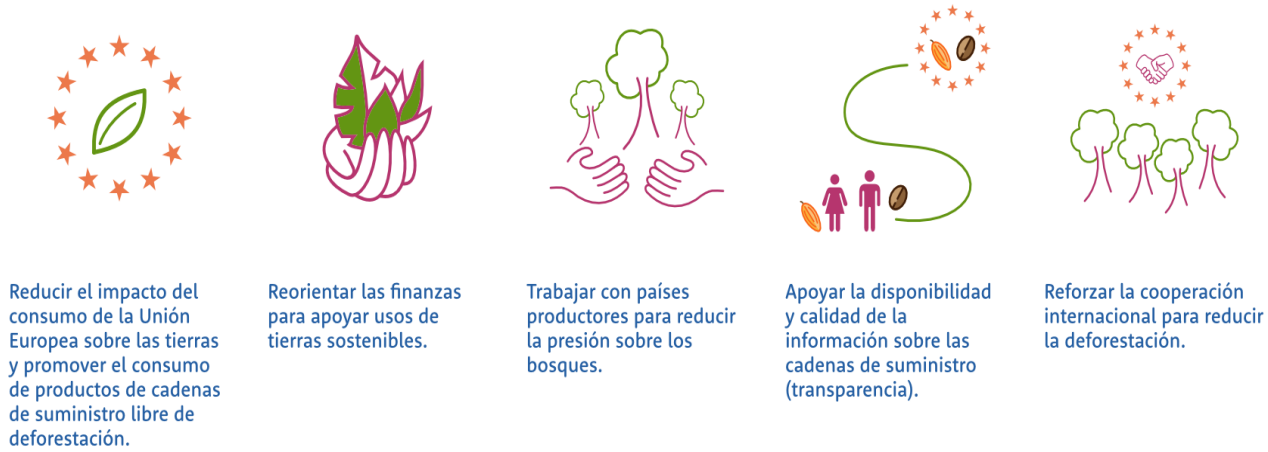

INSERCIÓN COMERCIAL ESTRATÉGICA

Ecuador Premium and Sustainable facilitará a los sectores agropecuario y agroindustrial consolidar su presencia en mercados de exportación diferenciados, especialmente en aquellos con los que el país ya ha definido una ruta comercial. Este es el caso de la Unión Europea, con quien suscribió el Acuerdo Multipartes en 2016 y el Acuerdo Europeo de Libre Comercio en 2019.

ACUERDO MULTIPARTES CON LA UNIÓN EUROPEA

Este acuerdo fue suscrito en 2016 con la Unión Europea para facilitar el comercio y la inversión entre las partes a través de la apertura efectiva, recíproca y gradual de los mercados de contratación pública, el desarrollo de las actividades económicas, la promoción del comercio para el desarrollo sostenible, y, garantizar la cooperación, la asistencia técnica y el fortalecimiento de las capacidades comerciales.

En este acuerdo se aprecian, entre otros, los siguientes compromisos:

- Se reafirma que el comercio debe promover el desarrollo sostenible y se reconoce el papel beneficioso de las normas fundamentales del trabajo digno en la eficiencia económica, la innovación y la productividad.

- Se considera fomentar políticas de comercio e inversión, eliminación de obstáculos de comercio e inversión para el acceso a la innovación y el desarrollo; con el objetivo de contribuir con las metas de mitigación y adaptación al cambio climático.

- Se enfatiza que el cambio climático es un tema de preocupación común y global.

- Se reconoce el valor de la gobernabilidad y los acuerdos internacionales sobre medio ambiente.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CON LA UNIÓN EUROPEA (EFTA)

Este acuerdo se suscribió con la Asociación Europea de Libre Cambio (AELC) y fue aprobado por la Asamblea Nacional en 2019. En el Acuerdo se reafirma el compromiso de promover el desarrollo del comercio internacional como una forma de contribuir al desarrollo sostenible. Establece los siguientes compromisos:

- Se reafirma el compromiso de promover formas de comercio internacional que contribuyan al desarrollo sostenible para garantizar que este objetivo se integre y refleje en relaciones comerciales adecuadas.

- Se procurará facilitar y promover la inversión extranjera directa, el comercio y la diseminación de bienes y servicios que favorecen el desarrollo sostenible, como las tecnologías ambientales, energía renovable y eficiencia energética, productos y servicios orgánicos, entre otros.

- Se reconoce la importancia de alcanzar los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París.

- Se reconoce la importancia de la gobernanza ambiental internacional y los acuerdos ambientales multilaterales como respuesta efectiva de la comunidad internacional frente a los desafíos regionales y mundiales.

- Se reafirma el compromiso de implementar efectivamente en su legislación, políticas y en la práctica, los acuerdos multilaterales de los que son parte, así como, su conformidad con los principios ambientales reflejados en los instrumentos internacionales a los que se hace referencia en el artículo 8.1 (Contexto y Objetivos). Acuerdos Ambientales Multilaterales y Principios Ambientales.

Los compromisos comerciales suscritos con la Unión Europea y el EFTA, así como los que Ecuador negocie posteriormente con otros socios comerciales, deberán considerar, de manera estratégica, la visión de producción sostenible y libre de deforestación.

Para aquellos sectores que no se dirijan hacia mercados internacionales de forma directa, la conversión productiva hacia la libre deforestación es de vital importancia para la innovación y mantenimiento de los nichos de mercado interno y la soberanía alimentaria, pues las exigencias de los consumidores locales apuntan hacia la obtención de más garantías sobre estándares y principios de sostenibilidad en la producción.

Ecuador Premium and Sustainable como ruta hacia la reconversión agropecuaria y agroindustrial sostenible libre de deforestación, tiene el potencial de consolidación de negocios y de atracción de inversiones como respuesta al aseguramiento y desarrollo de nuevos mercados.

RUTA INSTITUCIONAL

La visión de sostenibilidad y libre de deforestación garantiza el cumplimiento de los compromisos multilaterales en materia ambiental y el cumplimiento de las normas, planes y políticas promulgadas y consagradas en la Constitución de Ecuador.

CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE

El Código Orgánico del Ambiente establece que la Autoridad Ambiental Nacional impulsará y fomentará nuevos patrones de producción y consumo de bienes y servicios con responsabilidad ambiental y social, para garantizar el buen vivir y reducir la huella ecológica, y que la norma ambiental y la producción más limpia serán reconocidos por la Autoridad Ambiental Nacional mediante la emisión y entrega de certificaciones o sellos verdes, los mismos que se guiarán por un proceso de evaluación, seguimiento y monitoreo. Además, dispone las obligaciones para la producción más limpia y el consumo sostenible, estableciendo que todas las instituciones del Estado y las personas naturales o jurídicas, están obligadas entre otras a:

1. Optimizar el aprovechamiento sostenible de materias primas.

2. Promover con las entidades competentes el acceso a la educación para el consumo sostenible.

3. Facilitar el acceso a la información sobre productos y servicios con base a criterios sociales, ambientales y económicos para la producción más limpia y consumo sostenible.

Estas disposiciones regulatorias han sido instrumentalizadas por el Reglamento Orgánico al Ambiente que establece los objetivos estratégicos dentro de la Política Ambiental Nacional y el Plan Nacional de Inversiones Ambientales, y define los lineamientos programáticos de producción y consumo sostenible, con base en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, y las disposiciones aplicables de los instrumentos internacionales ratificados por Ecuador en materia y la gestión estratégica de la biodiversidad en referencia al cambio climático y la calidad ambiental.

Se promueve así la adopción de prácticas de producción y consumo sostenibles que contribuya a mejorar el desempeño ambiental, mejorar la competitividad y reducir los

riesgos para la salud humana y el ambiente, y establece en su Artículo 669 algunos lineamientos entre los que figuran:

1. La construcción de instrumentos que permitan la articulación y complementariedad entre las políticas productivas y ambientales.

2. El Impulso de la cooperación público-privada en la implementación de procesos de producción y consumo sostenible.

3. La incorporación de prácticas de producción y consumo sostenible en los sectores público y privado.

4. Fomento de la innovación en el diseño y desarrollo de productos y servicios que generen el menor impacto ambiental, mejoren la equidad social y promuevan el desarrollo económico.

PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT (1)

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

De competencia exclusiva de los GAD son todos los temas relacionados a la Planificación del desarrollo provincial y formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, sistema vial en el ámbito provincial, cooperación internacional, obras en cuencas y

microcuencas, gestión ambiental, sistemas de riego, actividades productivas y agropecuarias.

Considerar el cambio climático en la planificación territorial permite implementar medidas de adaptación y mitigación que disminuyan el impacto de las amenazas climáticas sobre los programas o proyectos planificados, y otras que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este abordaje procura reducir los efectos negativos y aprovechar los impactos positivos del cambio climático, en función de las competencias y capacidades de los GAD.

En términos prácticos, si los GAD consideran los vínculos entre sus competencias y objetivos estratégicos con la adaptación y la mitigación del cambio climático, podrán alcanzar beneficios locales importantes en temas como: desarrollo sostenible, salud pública, seguridad alimentaria, biodiversidad, calidad ambiental, medios de vida y transición hacia sistemas productivos sostenibles.

NOSOTROS Y LO QUE HACEMOS

Ecuador Premium and Sustainable en un esfuerzo conjunto realizado por los Ministerios de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Ambiente y Agua, Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de acuerdo a la siguiente distribución de responsabilidades:

- **Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE).** Dicta la política en materia ambiental, regula el buen uso de los recursos naturales de Ecuador, se encarga del plan de acción REDD+, regula el uso del suelo y controla el estado de los bosques, estimula la resiliencia al cambio climático y reporta el cumplimiento del país en temas relacionados con cambio climático y otros compromisos ambientales.

- **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).** Encargado de la política agropecuaria nacional, define las buenas prácticas agropecuarias (BPA), estimula

el desarrollo rural mejorando la productividad y calidad de la producción agropecuaria.

- **Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP).** Estimula el posicionamiento de los productos sostenibles en los mercados internacionales, fomenta la participación en ferias y eventos comerciales especializados, promueve la competitividad local, el desarrollo de cadenas de valor y polos productivos que mejoran la competitividad del país.

- **Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH).** Impulsa la estrategia ***Ecuador Premium and Sustainable*** en mercados internacionales, promueve los acuerdos internacionales y fomenta la participación en foros, paneles y eventos especializados

- **Ministerio de Turismo.** Impulsa la estrategia ***Ecuador Premium and Sustainable*** en mercados internacionales, trabaja en conjunto con operadoras turísticas para el posicionamiento nacional e internacional de productos de identidad nacional.

De acuerdo a lo expuesto, se establecen los siguientes gráficos de acción a nivel nacional e internacional.

GRÁFICO 5

ACTORES Y ROLES A NIVEL NACIONAL

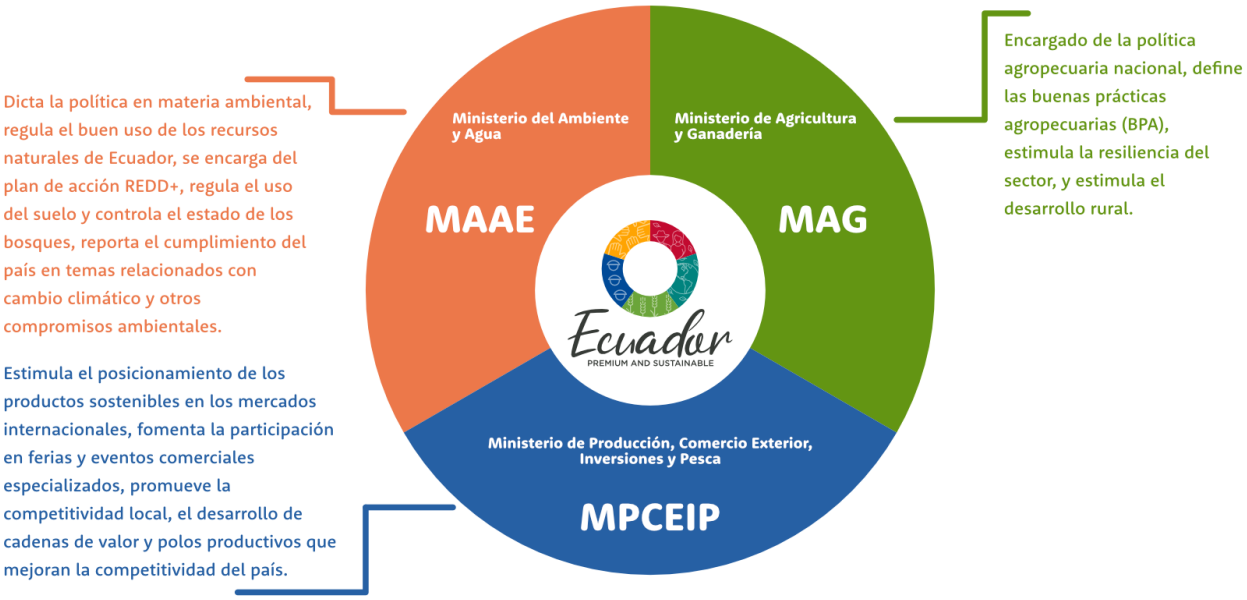

GRÁFICO 6

ACTORES Y ROLES A NIVEL INTERNACIONAL

¿POR QUÉ ES NECESARIO ECUADOR PREMIUM AND SUSTAINABLE?

Desde la firma y ratificación de la ***Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*** (CMNUCC) en 1994, la comunidad científica y el mundo han volcado su interés en el estudio e implementación de políticas en favor de la conservación del ambiente, con el fin de mitigar los efectos del cambio climático y promover el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Ecuador ha sido partícipe de estos procesos y ha ratificado convenios que garantizan su compromiso.

En 2014, una coalición de gobiernos, entre los cuales está Ecuador, corporaciones, organizaciones y organizaciones no gubernamentales suscribieron la ***Declaración de Nueva York Sobre los Bosques***, que contiene diez metas y un plan de acción que se encamina a reducir hasta 8.8 millones de toneladas de emisiones de CO2 por año, producto de la deforestación y la degradación ambiental.

En diciembre de 2015, en la XXI Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21), la comunidad internacional adoptó el ***Acuerdo de París***, con el objetivo de establecer acciones claras y concretas para hacer frente al cambio climático y mantener por debajo de los 2 grados centígrados la temperatura promedio de la Tierra.

En 2015, posterior a la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, países de la Unión Europea firmaron la ***Declaración de Amsterdam*** para la eliminación de la deforestación en las cadenas de suministro de productos agrícolas que llegan a países europeos.

De acuerdo a las cifras presentadas en 2019 por el ***Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático*** (IPCC), actualmente, el uso de la tierra para fines agrícolas, silvícolas y de otra índole supone el 23 % de las emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero. **(2)**

Esto ha llevado a que exista una mayor preocupación por controlar y mitigar los efectos negativos de la producción agropecuaria y agroindustrial, y las cadenas de suministro. Además, hay una mayor exigencia de los consumidores respecto a las condiciones de producción de los bienes agropecuarios y agroindustriales.

NUEVAS TENDENCIAS DE MERCADO

Hoy, en el mundo se han establecido regulaciones cada vez más rigurosas para la producción y distribución de productos agropecuarios penalizando las prácticas que producen deforestación o influyen en el cambio climático. Esto se traduce en:

- Más control sobre la cadena de suministro, tendiente a demostrar que cumple con estándares sociales, económicos ambientales y de calidad.

- Productos libres de deforestación que no contribuyen al cambio climático y que respetan a los derechos de las personas.

Estas regulaciones no solo son aplicadas por los Estados, sino que también han sido adoptadas por grandes empresas multinacionales y corporaciones. **(3)**

ENFRENTAMOS UNA NUEVA REALIDAD

La crisis provocada por el Covid-19 agrava las condiciones del sector agropecuario y agroindustrial del país. Esto afecta directamente a miles de familias ecuatorianas que dependen de estos sectores. Para el país, esto se ha convertido en un factor que amenaza los logros obtenidos en materia de sostenibilidad, pues además de generar problemas económicos y sociales pone en riesgo los avances en los campos de reducción de deforestación y emisiones debido al incremento de la presión sobre los bosques provocada por actividades extractivas.

Ecuador Premium and Sustainable al ser una estrategia con un enfoque integral constituye una oportunidad para que el país pueda enfrentar los desafíos sociales,

ambientales y económicos de los sectores agropecuarios y agroindustriales provocados por la crisis del Covid-19 y cualquier otro escenario que ponga en peligro el sector productivo.

En este escenario, ***Ecuador Premium and Sustainable*** constituye una solución viable y sostenible que permite generar alianzas con empresas nacionales e internacionales a través de las cuales el país pueda ingresar a mercados diferenciados y especializados.

SEGUIMOS LUCHANDO CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Los impactos del cambio climático (inundaciones, sequías, incendios forestales, pérdida de biodiversidad, desplazamiento forzado, entre otros) profundizan la crisis de los sectores agropecuario y agroindustrial. Esto remarca la necesidad de que Ecuador cuente con estrategias para mantener su posición en los mercados internacionales.

Ecuador Premium and Sustainable aporta directamente a las metas nacionales para reducir las emisiones por deforestación, plasmadas en el Plan de Acción REDD+ y en la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) que ha sido presentada por el Ecuador a la CMNUCC para cumplir con los compromisos que son parte del Acuerdo de París, mediante el desarrollo de sistemas de producción agropecuarios y agroindustriales sostenibles, libres de deforestación y que ayudan a reducir la pobreza.

Al enfocarse en la producción sostenible, ***Ecuador Premium and Sustainable*** no solo contribuye a mantener los bosques en pie, sino que protege la biodiversidad contenida en ellos y garantiza el desarrollo de las comunidades que los cuidan y los habitan.

Como resultado de este proceso responsable, ***Ecuador Premium and Sustainable*** ofrece productos de alta calidad que no generan impactos negativos en el ambiente ni en la sociedad y promueve un modelo económico resiliente.

VINCULACIÓN CON MERCADOS

Ecuador Premium and Sustainable busca vincularse con mercados internacionales a través de:

- Establecer alianzas con el mercado nacional e internacional.
- Fortalecer la cadena de suministro.
- Mejorar la relación con los productores.
- Ingresar a mercados diferenciados y especializados que reconozcan la calidad.
- Mejorar la trazabilidad e historia del producto.
- Buscar alianzas estratégicas con empresas comprometidas con la sostenibilidad.

Sus prioridades se materializan mediante el compromiso con la gente y la promoción e implementación de buenas prácticas agropecuarias.

UN PAÍS COMPROMETIDO CON LA NATURALEZA Y CON LA GENTE

En 2008, el Ecuador reconoció a la naturaleza como sujeto de derechos y plasmó este enfoque en la Constitución a través de la determinación de los Derechos de la Naturaleza.

Es gracias a los compromisos adquiridos, tanto nacionales como internacionales, que Ecuador es el segundo país del mundo que ha logrado acceder a pagos por resultados bajo el programa piloto del Fondo Verde para el Clima, que reconoce el logro del país en reducir la tasa de deforestación en 24% entre el 2000-2018, que equivale a aproximadamente una reducción en 47 mil ha/año. **(4)**

Estos antecedentes constituyen una gran oportunidad de establecer procesos agropecuarios y agroindustriales que cumplan con estándares ambientales, agropecuarios y sociales, pues el país cuenta con un marco jurídico adecuado tanto para la protección de la naturaleza como para garantizar los derechos individuales y colectivos.

Este escenario genera las condiciones adecuadas para desarrollar iniciativas que contribuyan a la conservación de los bosques, la lucha contra el cambio climático y la disminución de la pobreza, como lo es ***Ecuador Premium and Sustainable***.

LAS BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS

Las Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) son las normas que permiten al Gobierno de Ecuador garantizar la calidad, la trazabilidad (desde el origen hasta el consumidor final) y la transparencia, acorde a las nuevas tendencias del mercado.

Las Buenas Prácticas Agropecuarias son un conjunto de prácticas y procedimientos productivos que se orientan a garantizar la calidad, inocuidad, protección del ambiente y la salud de los trabajadores agropecuarios, integrando diversos requerimientos de la normativa internacional **(5)** por su carácter de cumplimiento obligatorio para productos de exportación **(6)** y por el impulso para su aplicación por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

La implementación de las BPA coloca a Ecuador a la vanguardia de las recomendaciones de los organismos internacionales, orientadas a proteger la salud del consumidor y abrir puertas a los mercados internacionales. Además, las BPA aumentan la productividad, bajan los costos de producción y aportan al desarrollo del sector agropecuario.

Actualmente, el reto del país es llevar a la práctica todo lo establecido en la normativa, por ello ha desarrollado una estrategia de implementación a corto plazo que posee tres componentes relacionados con la revisión y actualización de BPA, el desarrollo del sistema de monitoreo, evaluación, verificación y reporte para producción libre de deforestación,

y la disminución de la brecha entre la expectativa del mercado y la oferta agroproductiva del país.

El proceso de ***revisión y actualización de la guía general y de las guías sectoriales de BPA*** consistirá en reforzar el marco jurídico, las normativas, y definir las áreas encargadas de la implementación. Este proceso será un trabajo conjunto entre la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario - AGROCALIDAD (Ministerio de Agricultura y Ganadería), la Dirección Nacional Forestal, y la Unidad de Producción y Consumo Sostenible del Ministerio del Ambiente y Agua.

Los procesos de ***monitoreo, evaluación, verificación y reporte para producción libre de deforestación*** se propone realizarlos a través de la recolección de datos mediante proyectos para el mapeo de la unidad agroproductiva (finca) utilizando tecnología GPS para smartphones con el uso de la aplicación Qfield.

De la misma forma, la ***detección de alertas tempranas de deforestación*** que afectan la cobertura de bosques de las áreas del proyecto determinadas para evaluar la producción libre de deforestación, se propone realizarla a través de la plataforma Global Forest Watch y la concentración de sus resultados posteriormente será contrastada con los últimos reportes del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques.

Acortar la distancia entre la expectativa del mercado y la oferta del país ***(volumen, calidad, certificación, entre otros)*** permitirá materializar la estrategia a través de acciones que mejoren los sistemas productivos, los ingresos y la calidad de vida de las personas vinculadas a la producción. Para ello se emprenderán acciones coordinadas por los tres ministerios (MAG-MAAE-MPCEIP) cada uno en su campo de competencia. Se busca fomentar el acceso a créditos, los incentivos para producción verde, la implementación de sistemas de alertas tempranas para monitoreo de bosque, la capacitación e implementación de BPA y SIC, la creación de escuelas de campo, la repotenciación de centros de acopio, la generación de sistemas de trazabilidad nacionales, la mejora de la demanda, los vínculos comerciales a mercados de especialidad y con organismos cooperantes.

PRODUCTOS PIONEROS DE PROAmazonía

La meta principal de ***Ecuador Premium and Sustainable*** es generar cadenas más resilientes que mejoren la calidad y la productividad en el país para posicionar a Ecuador como un país pionero en la producción sostenible y libre de deforestación.[1]

Para lograrlo se han establecido tres acciones que permitan a ***Ecuador Premium and Sustainable*** vincularse con mercados internacionales.

- Ingresar a mercados diferenciados y especializados que reconozcan la calidad.
- Mejorar la trazabilidad e historia del producto.
- Buscar alianzas estratégicas con empresas comprometidas con la sostenibilidad.

De acuerdo a lo expuesto se plantean acciones clave para cada uno de los productos pioneros de la Amazonía incluidos en el programa (café, cacao y palma aceitera).

CAFÉ

Según las cifras de TradeMap[2] cerca del 40% del total de exportaciones mundiales de café proviene de América del Sur, donde Ecuador ocupa el quinto lugar, luego de Brasil Colombia, Perú y Venezuela.

El mercado de especialidad para café es aquel que valora una alta calidad del producto, sus características organolépticas y mediante una tabla de evaluación califica aquellos cafés con puntuación superior a 80/100 y está dispuesto a pagar un precio premium.

---

[1] R*esiliencia* es la capacidad de adaptarse y superar la adversidad, en el contexto de este documento se incluyen temas ambientales, sociales y económicos

[2] https://www.trademap.org/

El mercado mundial de café de especialidad representa el 20% del volumen total y casi el 50% del valor de las ventas totales ($40mil millones)[3].

Ecuador se enfoca en el café de especialidad de alta calidad, con las variedades arábigo y robusta. Los mercados principales de este producto se encuentran en Estados Unidos, Alemania, Japón, Italia, Francia y España.

La producción total de café amazónico de especialidad al 2019 es de 407 Tm[4].

La producción nacional de café a 2018 fue de 28,000 Tm. La exportación nacional de café a 2018 fue de 6,624 Tm. mientras que la exportación nacional de café orgánico en el mismo año fue de 762 Tm.

A través de ***Ecuador Premium and Sustainable*** se espera impactar positivamente a 30% de la producción de café amazónico, equivalente a 10,458Tm al 2022. Y beneficiar a más de 2,677 personas. Para ello, hemos desarrollado el siguiente esquema que permite visibilizar las acciones y los resultados principales.

[3] Consultoría Demanda internacional del café amazónico y libre de deforestación, RD2 para PROAmazonía
[4] Fuente: Consultoría Estimación de la Oferta de café y cacao - Agroprecisión para PROAmazonía.

GRÁFICO 7

META Y ACCIONES PARA CAFÉ

CACAO

El mercado diferenciado de cacao es aquel que valora las prácticas de producción orgánica, sostenibles, garantizando la inocuidad y la calidad del producto.

Los principales mercados en esta categoría son: Países Bajos, Alemania, Estados Unidos, Bélgica, Francia, Reino Unido, Suiza y Japón.

Ecuador es el tercer exportador de cacao en grano a nivel mundial con un total del 7% de exportaciones[5].

[5] Fuente: Consultoría sobre Demanda Internacional del cacao amazónico y libre de deforestación, Cluster Consulting para PROAmazonía

El cacao fino de aroma representa el 5% de la producción mundial de cacao, el 60% de esta producción proviene de Ecuador de acuerdo a las estadísticas presentadas por ANECACAO.

En el año 2018 Ecuador exportó 1,264 Tm. de cacao certificado equivalente a 3,5 millones de dólares. [5]

La producción nacional de cacao durante el mismo año fue de 309000 Tm. la exportación nacional de cacao fue de 296776,2 Tm.

Ecuador Premium and Sustainable impactará positivamente a 30% de la producción de cacao amazónico, equivalente a 21,464Tm al año 2022. Y con esto beneficiar a más de 3,336 personas. Para ello, hemos desarrollado el siguiente esquema que permite visibilizar las acciones y los resultados principales.

GRÁFICO 8

META Y ACCIONES PARA CACAO

PALMA ACEITERA

De acuerdo a las estadísticas presentadas por la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO), la tendencia del mercado se centra en la exigencia de certificados de sostenibilidad y solamente el 12% de palma aceitera cosechada a nivel mundial cuenta con certificación.

Según el Sistema de Información del Ministerio de Agricultura y Ganadería (SIPA- MAG), en 2018, la producción nacional de aceite de palma fue de 543,222 Tm. De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la exportación de aceite de palma fue de 208,743 Tm. El 62% de la producción fue para consumo interno y el 38% para la exportación.

La producción amazónica de aceite de palma certificada es de 45,231 Tm. y la producción de palmiste certificado es de 6,830 Tm. de acuerdo a lo establecido por la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO).

La meta es incrementar el 47% de la producción de aceite de palma certificada, es decir de 45,000 Tm a 85,000 Tm. y beneficiar a más de 1,000 palmicultores y más de 10,000 familias vinculadas a la cadena en la Amazonía. Para ello, hemos desarrollado el siguiente esquema que permite visibilizar las acciones y los resultados principales.

GRÁFICO 9

META Y ACCIONES PARA PALMA ACEITERA

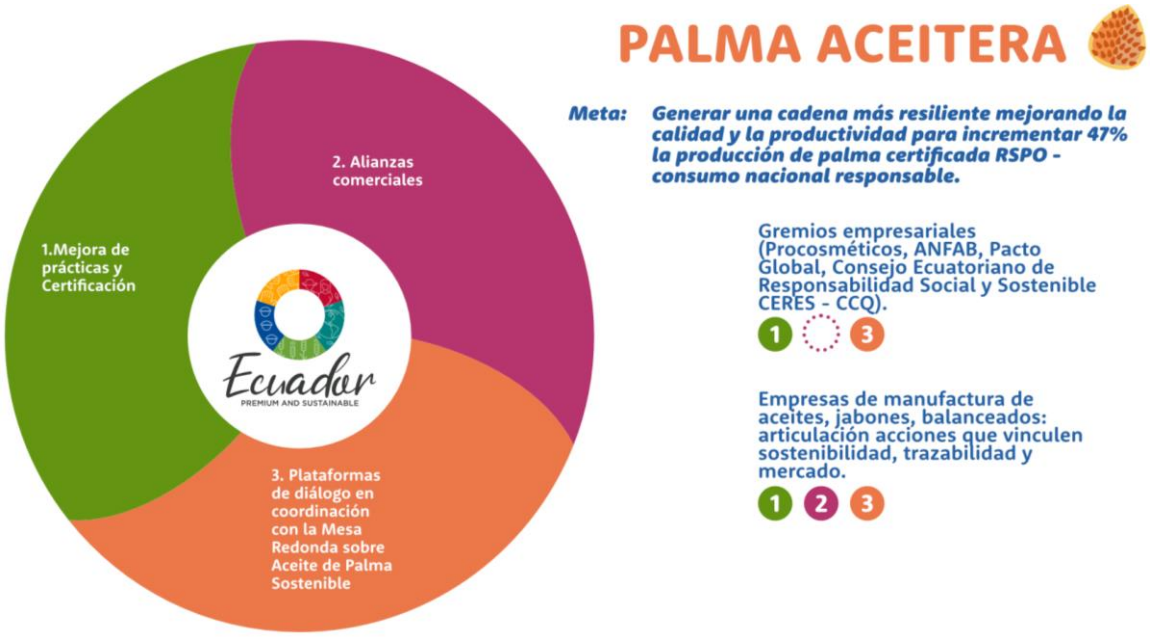

GANADERÍA

La cría de ganado en el Ecuador se realiza sobre aproximadamente 4.85 millones de hectáreas, de las cuales 67% son pastos cultivados y el resto son pasturas naturales. La superficie de pastos es significativa considerando que 29.7% del total de la tierra disponible en el país tiene un uso agropecuario y que solamente las pasturas constituyen 19% del total disponible, es decir, alrededor de dos tercios de las tierras de uso agrícola se dedican a pastos. Esta significativa proporción se explica porque el pasto constituye la principal fuente de alimentación tanto del ganado lechero como del destinado a carne que se cría en el país.

Por regiones, en las provincias de la Sierra se encuentra 46.0% del total de cabezas en 2014 (42.0% en 2011), seguido por la Costa con 41.4% (45.9% en 2011) y Amazonía con 12.6% (12.1% en 2011). Destaca la tendencia decreciente observada por el hato ganadero

en la región Costa que se redujo a una tasa anual de 3.2% en el período 2011-2014, mientras la población bovina de la Sierra crecía en 3.3% al año y en la Amazonía aumentaba 1.7% anual en el mismo lapso.

El sector ganadero ecuatoriano está integrado por 298.962 Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs), constituido principalmente por pequeños y medianos productores/as. El 57% de las UPAs son menores de 10 hectáreas. Aproximadamente, el 34% de la producción nacional de leche proviene de productores/as, quienes poseen menos de 20 hectáreas, con una productividad promedio nacional de 5,68 litros/vaca/día. Más de 0,9 millones de cabezas de ganado son sacrificadas (182.000 toneladas de peso a la canal). (7)

GRÁFICO 10

META Y ACCIONES PARA GANADERÍA

ALIANZAS COMERCIALES

CAFÉ

La producción total de café amazónico de especialidad es de 407 Tm. En 2018, la producción total de café en la Amazonía fue de 10,208 Tm.[4]

Las principales empresas compradoras de café amazónico son Quijote Kaffee, Caravela Coffee, Coffee Chain y Hoja Verde, sin embargo, se trabaja para incorporar a más de 15 empresas internacionales comprometidas con la producción sostenible.

CACAO

La producción total de cacao que cuentan con certificación orgánica es de 215 Tm. En 2018, la producción total de cacao en la Amazonía fue de 18368 Tm.[4]

Las principales empresas compradoras de cacao orgánico en la región son EcoKakao, Etiquable, Pacari y Nutrition Act. Actualmente, se trabaja para incorporar a más de 29 empresas nacionales e internacionales.

PALMA ACEITERA

Conforme a lo establecido por la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO), la producción de aceite de palma amazónica certificada es de 45,231 Tm. y la producción palmiste amazónico certificado es de 6,830 Tm.

Actualmente, se trabaja con actores de la industria nacional manufacturera a través de gremios empresariales para involucrarlos en el proceso de producción sostenible de aceite de palma.

ACCIONES NECESARIAS

De acuerdo a los objetivos de la estrategia se requiere la realización de las siguientes acciones:

- Fortalecer los sectores productivos de café, cacao, palma y ganadería, a través de mejorar la calidad, trazabilidad, productividad, inversión post-cosecha en finca y centros de acopio para la comercialización asociativa.

- Ampliar el mercado a través de aumentar la comercialización y búsqueda de alianzas estratégicas.

- Establecer un Acuerdo Interministerial: ***Ecuador Premium and Sustainable*** alinea las prioridades de los Ministerios de Agricultura y Ganadería; Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; y, Ambiente y Agua, para dotarlo de alcance jurídico y salvaguardar la continuidad necesaria.

RUTA COMERCIAL Y MERCADOS

Se han efectuado varios análisis respecto a la viabilidad comercial de la propuesta, específicamente sobre la existencia de mercados cautivos para commodities sostenibles libres de deforestación que Ecuador podría producir. A continuación, se presenta una síntesis de los resultados por cada uno de los productos analizados:

CACAO

Se han realizado dos estudios de importancia para PROAmazonia, el primero es el Informe de investigación de potenciales mercados internacionales para el cacao amazónico[3] y el segundo es el Informe del estudio de identificación y priorización de los factores de la decisión de compra de cacao.[5]

En estos análisis se ha identificado y analizado la demanda internacional de cacao amazónico sostenible y libre de deforestación. De acuerdo a ello, se ha establecido que el mercado diferenciado de cacao es aquel que valora las prácticas de producción orgánica (certificados), sostenibles, garantizando la inocuidad y la calidad del producto.
Según los resultados de estas investigaciones:

- Se prevé que el mercado global de chocolate premium (masivo, selecto, fino) alcanzará los USD 33,15 billones en 2024 creciendo a una tasa de crecimiento anual de 9,93 % durante 2019-2024, de acuerdo a las cifras presentadas por The Global Premium Chocolate Market.

- Países Bajos, Alemania, Estados Unidos, Bélgica, Francia, Reino Unido, Suiza y Japón son los principales mercados. Grandes empresas están empujando el crecimiento con la introducción de chocolates premium masivo. Un estudio identifica a algunas de estas empresas como Nestlé, Ferrero, Hershey's, Cémoi, Lindt & Sprüngli, Mars, Yildiz Holding, Lotte y Lake Champlain42.

- Otras empresas que están desarrollando el mercado premium son Barry Callebaut, Guittard y Meiji.

- En Europa se identificaron grandes empresas tradicionales que hacen chocolates premium y finos, y algunas nuevas que están surgiendo. Este es el mayor mercado y también el más establecido, contando con compradores de cacao fino y premium como Cémoi, Valrhona, Bonnat, Pierre Marcolini, Orfeve, Läderach, Felchlin, Belcolade, entre otros. Se estima, además, que Europa cuenta con 92 fabricantes de chocolate especial de aproximadamente 480 en el mundo.

- Respecto a las condiciones de acceso, al mercado americano, Ecuador paga un arancel ordinario de 0% amparado en el SGP, al no contar con un acuerdo de libre comercio con EE.UU. El cacao en grano es considerado un alimento en EE.UU. y el ingreso de alimentos a este mercado requiere cumplir con una serie de regulaciones previas con la finalidad de que los productos estén en línea con los

estándares sanitarios y de inocuidad según la legislación estadounidense, los cuales son establecidas por la FDA. Entre los requisitos más importantes de este mercado destacan los que tienen relación con los límites máximos de plaguicidas, la norma de marcado y etiquetado, la norma de envase y embalaje, entre otros.

- En el caso de la Unión Europea, Ecuador si cuenta con un acuerdo de libre comercio, por lo tanto, paga un arancel preferencial de 0%. Al igual que en Estados Unidos, el cacao en grano es considerado un alimento en la UE, y requiere cumplir con una serie de regulaciones de acceso previas, con la finalidad de que los productos estén en línea con los estándares de la legislación. Por lo cual, se debe cumplir con las restricciones geográficas de elegibilidad, requisito de autorización especial por razones MSF, límites de tolerancia para residuos o contaminación de ciertas sustancias (como el cadmio), requisitos de etiquetado y los requisitos de autorización por razones Obstáculos Técnicos al Comercio. Particularmente, respecto a los países que integran la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA, por sus siglas en inglés), Suiza y Noruega ofrecen beneficios arancelarios a Ecuador en el nuevo acuerdo donde el cacao en grano ecuatoriano está libre de aranceles.

CAFÉ

En el caso de Café, existe un nicho de mercado dedicado al café de especialidad, caracterizado por su alta calidad y condiciones organolépticas únicas, las mismas que son valoradas mediante una tabla de calificación con puntuaciones superiores a 80/100.
Conforme a las cifras extraídas de un estudio sobre la Demanda Internacional del café Amazónico y libre de deforestación[5], el mercado mundial de café de especialidad representa el 20% del volumen total y casi el 50% del valor de las ventas totales ($40mil millones). Los mercados principales para este tipo de producto se encuentran en Estados Unidos, Alemania, Japón, Italia, Francia y España.[3]

PROAmazonía se encuentra impulsando una importante alianza con la empresa italiana Lavazza a fin de fortalecer la cadena de valor de café amazónico, impulsar el concepto libre de deforestación y generar un vínculo comercial. De igual manera, se motivará a empresas como Coffee Imports, Royal Coffee e Interamerican coffee a generar esquemas de trabajo conjunto con las organizaciones de productores en la Amazonía.

PALMA

Para el caso de la Palma aceitera, donde existe un compromiso de avanzar hacia la certificación Jurisdiccional Amazónica, con la Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible. De acuerdo a las cifras presentadas por TradeMap, Ecuador es el séptimo mayor exportador mundial con un aporte del 1% al total del mercado global y el segundo exportador de América del Sur con un 30%, después de Colombia.

De acuerdo a Trademap, el comercio internacional de palma representa más de USD 23 billones y es la oleaginosa con mayor potencial de crecimiento a nivel global.

AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA (8)

En relación al esfuerzo institucional que demanda la implementación del título de comercio y desarrollo sostenible del acuerdo con la Unión Europea, es necesario demostrar que el país cumple con sus compromisos internacionales en materia laboral y ambiental, dentro de lo cual ***Ecuador Premium and Sustainable*** se encuentra alineado a los objetivos de implementación y que inciden en los siguientes compromisos:

- Establecimiento de un grupo, comité, o mesa de trabajo interinstitucional donde se puedan adoptar decisiones en conjunto sobre aspectos de implementación del título como: ratificación de convenios de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), definición de posturas país ante los proyectos de cooperación propuestos, validación conjunta de informes, entre otros.

- Desarrollo de una estrategia productiva y comercial sostenible, encaminada no solo a asegurar el cumplimiento de estándares laborales, ambientales y de sostenibilidad, sino también, a demostrar e informar internacionalmente todos los esfuerzos realizados.

- Se ha visto que las principales preocupaciones en torno a este título han girado alrededor de los principales productos de exportación del Ecuador a la Unión Europea, lo cual es comprensible porque la Unión Europea busca asegurarse que los productos que acceden a su territorio no generen una competencia desleal como fruto de malas prácticas sociales y ambientales. En este sentido, la estrategia mencionada en el punto anterior debería estar enfocada en productos como: banano, camarón, atún, flores, cacao, café, y en sus cadenas agroindustriales.

RUTA INMEDIATA HACIA LA PRODUCCIÓN LIBRE DE DEFORESTACIÓN

Los lineamientos normativos citados, son abordados por la estrategia Ecuador Premium and Sustainable, la cual además incorpora la perspectiva de libre de deforestación en base a una hoja de ruta institucional.

- Actualización de la Guía General de carácter voluntario referente a la Certificación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), incluyendo en el Capítulo IV. Del Historial y Manejo del Suelo, un ítem correspondiente a la protección del bosque, tomando como referencia lo definido en las guías BPA para Café y Cacao en las que se detalla: **"*Las nuevas áreas a cultivar no deben provenir de un bosque primario o secundario*",** así como, temas relacionados a cambio de uso de suelo y las definiciones oficiales concernientes a cuidado forestal promulgadas por MAAE, según lo contemplado en el Acuerdo Ministerial 116.

- Compilación y validación de datos de monitoreo de producción libre de deforestación, de acuerdo a proyectos por finca (nivel de referencia año 2018).

- Implementación de proyectos para la producción libre de deforestación en alianza con Lavazza para el ingreso al mercado europeo.

- Trabajo conjunto con el Ministerio de Agricultura, a través de su Subsecretaría de Producción Pecuaria, para la elaboración de la normativa para producción ganadera sostenible, que incluye aspectos para la producción libre de deforestación.

- Negociación del acuerdo marco de asistencia técnica y colaboración con el European Forest Institute.

De acuerdo a lo analizado en el apartado anterior se establece una ruta para la producción libre de deforestación.

GRÁFICO 11

PRODUCCIÓN LIBRE DE DEFORESTACIÓN

REFERENCIAS

1. Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Documento ejecutivo para autoridades provinciales. 2019.
2. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. IPCC. Comunicado de prensa: La tierra es un recurso decisivo. 2019.
3. https://link.springer.com/article/10.1007/s11625-019-00747-z
4. Ministerio del Ambiente y Agua. Boletín N° 271. Ecuador recibirá 18,5 millones de dólares de la cooperación internacional por reducir la deforestación. 2019.
5. Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Registro Oficial 479. Reglamento 1449. 2008.
6. Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Registro Oficial 465. Reglamento 0038. 2019.
7. Fuente: FAO Ganadería Climáticamente Inteligente. Industria de la Ganadería de Carne Espae – Espol. Febrero 2016.
8. Pérez A. Entrevista e Informe de la directora de Europa y Norteamérica del MPCEIP. 2019.